

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE ARGENTINA		CONTRATACION			
			Versión: 01	Fecha: 2022/06/13	Página 1 de 1	IERA-PGD-01

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

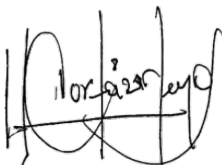
EL SUSCRITO RECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que la Institución Educativa República de Argentina, no cuenta con personal de Planta suficiente para el apoyo de las actividades relacionadas con las tareas de MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA, razón por la cual se requiere efectuar la vinculación de personal en la modalidad de Prestación de Servicios.

Por lo anterior la Institución educativa, requiere la colaboración de personal que cubra las labores de mantenimiento general, y permita el cumplimiento de las actividades misionales del mismo, como lo contempla el Decreto 1075 de 2015.

Para constancia se firma en el Distrito de Santiago de Cali, el día 8 de abril de 2026.



HECTOR JULIO CORTAZAR LEMOS
Rector

Proyecto y elaboro: Juliana Dávila- Administrativo Gr 6
Revisó: Héctor Julio Cortázar Lemos - Rector

Sede Administrativa CREM
Carrera 11 No. 22 A 30
Teléfono 487 89 18 Obrero

Sede 1: República de Argentina
Carrera 11D No. 23- Obrero

Sede 2: Policarpa Salavarrieta
Carrera 11 No. 22 A 30
Obrero

Sede 3: José María
CórdobaCalle
18 No. 8 A 15
Sucre

Sede 4: Sebastián de
Belalcazar
Calle 17 No. 14-57 Sucre